

# Fuerte polémica: La dura respuesta de Cornejo a Cristina Fernández

02/09/2020

El ex gobernador de Mendoza, Alfredo Cornejo, salió a responderle a Cristina Fernández de Kirchner en la polémica abierta por las sesiones virtuales del Congreso que este martes, en Diputados, tuvieron un capítulo escandaloso. «Con sus modos en la presidencia en la Cámara alta y sus laderos en Diputados, el margen de confianza es escaso», sostuvo el diputado nacional.

La presidenta del Senado de la Nación había cuestionado la postura de Juntos por el Cambio de rechazar las sesiones virtuales mientras presionaba para volver a mantener debates presenciales.

Así, utilizó el twit de una senadora kirchnerista de Mendoza para señalar en una contradicción de Cambiemos en nuestra provincia: que mientras en el Congreso rechazan la sesión remota, en Mendoza avanzan con la reforma de la Constitución provincial con el mismo método y con la conducción de ambas cámaras legislativas.

En este marco, Cornejo recalcó que «en Mendoza, el sistema de sesiones virtuales está vigente, mientras que en Diputados de la Nación está caído», recordando la queja principal de Juntos por el Cambio en el Congreso.

Además hizo hincapié en que si bien por ahora la Legislatura se maneja de manera mixta, pero con la mayoría de los legisladores on line, «el proceso de reforma Constitucional en Mendoza se votaría en 2021 y de forma presencial, como el acuerdo de los jueces».

Luego el presidente de la UCR nacional remarcó que «la diferencia radica en la confianza. Con sus modos en la presidencia en la Cámara alta y sus laderos en Diputados, el margen de confianza es escaso. De todos modos, confío en que podremos renovar el protocolo que habilita las sesiones».

E hizo hincapié en algunas críticas desde la oposición se le hace al kirchnerismo respecto de la reforma judicial.

«Queremos algunas seguridades para que la reforma judicial que usted impulsa no sea un manto de impunidad ni un mecanismo para sacar presos con los criterios que le indica Zaffaroni», puntualizó.

Y remató: «En Mendoza, la reforma judicial que ya hicimos, fue para sancionar con mayor dureza a quien delinque, y no para llenar la calle de delincuentes peligrosos. Su relato tiene patas cortas».

Fuente: El Sol